



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

10 de noviembre de 1999

Núm. 186-6

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO Y A LAS SECCIONES

121/000186 Presupuestos Generales del Estado para el año 2000.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los índices de enmiendas al articulado y a las secciones presentadas en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000. (núm. expte. 121/000186).

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de noviembre de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

Exposición de motivos

- Enmienda n.º 2051, del G. P. Popular al apartado III.
- Enmienda n.º 262 de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado IV, párrafo 2.º
- Enmienda n.º 2052, del G. P. Popular al apartado IV, párrafo 7.º
- Enmienda n.º 2053, del G. P. Popular al apartado VII, párrafo 8.º
- Enmienda n.º 2054, del G. P. Popular al apartado VII, último párrafo.

TÍTULO I

CAPÍTULO I

- Enmienda n.º 1552, del G. P. Socialista.

Artículo uno

- Sin enmiendas.

Artículo dos

- Enmienda n.º 751, del G. P. Federal IU al apartado Dos.

Artículo tres

- Enmienda n.º 752, del G. P. Federal IU, párrafo nuevo.

Artículo cuatro

- Sin enmiendas.

Artículo cinco

- Sin enmiendas.

Artículo seis

- Enmienda n.º 1554, del G. P. Socialista al apartado uno.
- Enmienda n.º 2055, del G. P. Popular al apartado tres.

Artículo siete

- Sin enmiendas.

CAPÍTULO II

Artículo ocho

- Enmienda n.º 1555, del G. P. Socialista apartado uno, regla quinta (nueva).
- Enmienda n.º 1556, del G. P. Socialista al apartado dos.

Artículo nueve

- Enmienda n.º 1557, del G. P. Socialista.

Artículo diez

- Enmienda n.º 1558, del G. P. Socialista al apartado uno.4.
- Enmienda n.º 1559, del G. P. Socialista al apartado uno.6.
- Enmienda n.º 1560, del G. P. Socialista al apartado uno.7.
- Enmienda n.º 263 de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado dos.1.
- Enmienda n.º 1561, del G. P. Socialista al apartado dos.2.

Artículo once

- Enmienda n.º 1562, del G. P. Socialista al apartado uno.
- Enmienda n.º 1563, del G. P. Socialista al apartado tres.
- Enmienda n.º 264, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado cuatro.
- Enmienda n.º 1553, del G. P. Socialista al apartado cuatro.
- Enmienda n.º 265, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado cinco.
- Enmienda n.º 495, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto) al apartado cinco.

CAPÍTULO III

Artículo doce

- Enmienda n.º 1564, del G. P. Socialista al apartado dos.

TÍTULO II

CAPÍTULO I

Artículo trece

- Enmienda n.º 266, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado uno, primer párrafo.
- Enmienda n.º 267, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado uno, párrafos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º

- Enmienda n.º 1565, del G. P. Socialista al apartado uno, párrafo 5.º
- Enmienda n.º 1566, del G. P. Socialista al apartado cinco, párrafo 1.º

Artículo catorce

- Sin enmiendas.

CAPÍTULO II

Artículo quince

- Sin enmiendas.

Artículo dieciséis

- Enmienda n.º 1567, del G. P. Socialista al apartado tres.
- Enmienda n.º 1568, del G. P. Socialista al apartado seis (nuevo).

Artículo diecisiete

- Sin enmiendas.

Artículo dieciocho

- Sin enmiendas.

CAPÍTULO III

Artículo diecinueve

- Sin enmiendas.

TÍTULO III

CAPÍTULO I

Artículo veinte

- Enmienda n.º 268, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado dos.
- Enmienda n.º 754, del G. P. Federal IU al apartado dos.
- Enmienda n.º 215, de Dña. Begoña Lasagabáster Olazábal (G. P. Mixto) al apartado cuatro.
- Enmienda n.º 269, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado cuatro.
- Enmienda n.º 496, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto) al apartado cuatro.
- Enmienda n.º 753, del G. P. Federal IU al apartado cinco (nuevo).

Artículo veintiuno

- Enmienda n.º 497, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto) al apartado uno, párrafo 1.º

- Enmienda n.º 270, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado uno, párrafo 1.º
- Enmienda n.º 756, del G. P. Federal IU al apartado uno, párrafo 1.º
- Enmienda n.º 1569, del G. P. Socialista al apartado uno, párrafo 1.º
- Enmienda n.º 2056, del G. P. Popular al apartado 1, párrafo 3.º
- Enmienda n.º 755, del G. P. Federal IU al apartado uno, párrafo 4.º (nuevo).
- Enmienda n.º 758, del G. P. Federal IU al apartado tres.
- Enmienda n.º 271, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado cinco.
- Enmienda n.º 498, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto) al apartado cinco.
- Enmienda n.º 757, del G. P. Federal IU (párrafo nuevo).

CAPÍTULO II

Artículo veintidós

- Enmienda n.º 272, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado uno a).
- Enmienda n.º 754, del G. P. Federal IU al apartado uno a), b) y c).
- Enmienda n.º 273, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado uno b).
- Enmienda n.º 759, del G. P. Federal IU al apartado uno d).

Artículo veintitrés

- Enmienda n.º 754, del G. P. Federal IU
- Enmienda n.º 274, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al párrafo 2.º

Artículo veinticuatro

- Enmienda n.º 1570, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 760, del G. P. Federal IU a los apartados tres y cinco.
- Enmienda n.º 761, del G. P. Federal IU al apartado seis (nuevo).
- Enmienda n.º 762, del G. P. Federal IU al apartado siete (nuevo).

Artículo veinticinco

- Sin enmiendas.

Artículo veintiséis

- Enmienda n.º 275, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado uno A).
- Enmienda n.º 276, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado uno B).
- Enmienda n.º 763, del G. P. Federal IU al apartado uno B).

- Enmienda n.º 277, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado uno C).
- Enmienda n.º 278, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado uno D).
- Enmienda n.º 754, del G. P. Federal IU al apartado uno D).
- Enmienda n.º 1, del Sr. Chiquillo Barber (G. P. Mixto) al apartado uno D).
- Enmienda n.º 279, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado uno E).
- Enmienda n.º 764, del G. P. Federal IU al apartado uno E), párrafo 1.º
- Enmienda n.º 765, del G. P. Federal IU al apartado uno G) (nuevo).
- Enmienda n.º 766, del G. P. Federal IU al apartado dos, párrafo 1.º
- Enmienda n.º 767, del G. P. Federal IU al apartado dos, párrafo 2.º
- Enmienda n.º 280, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado tres.
- Enmienda n.º 768, del G. P. Federal IU al apartado tres.
- Enmienda n.º 769, del G. P. Federal IU al apartado cinco.

Artículo veintisiete

- Enmienda n.º 281, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado uno b).
- Enmienda n.º 754, del G. P. Federal IU al apartado uno b).
- Enmienda n.º 499, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto) al apartado cinco.
- Enmienda n.º 1571, del G. P. Socialista al apartado cinco.

Artículo veintiocho

- Enmienda n.º 282, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado dos.
- Enmienda n.º 2, del Sr. Chiquillo Barber (G. P. Mixto) al apartado dos.
- Enmienda n.º 754, del G. P. Federal IU a los apartados dos y tres.
- Enmienda n.º 283, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado tres.

Artículo veintinueve

- Enmienda n.º 284, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado dos.
- Enmienda n.º 3, del Sr. Chiquillo Barber (G. P. Mixto) al apartado dos.
- Enmienda n.º 754, del G. P. Federal IU al apartado dos.

Artículo treinta

- Enmienda n.º 285, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Uno.2.

- Enmienda n.º 754, del G. P. Federal IU al apartado Uno, puntos 2 y 3.
- Enmienda n.º 286, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Uno, punto 3.
- Enmienda n.º 287, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Uno, punto 4.

Artículo treinta y uno

- Enmienda n.º 754, del G. P. Federal IU al apartado Dos.
- Enmienda n.º 288, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Dos, párrafo 2.º

CAPÍTULO III

Artículo treinta y dos

- Sin enmiendas.

Artículo treinta y tres

- Enmienda n.º 289, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Uno.
- Enmienda n.º 754, del G. P. Federal IU al apartado Uno.

Artículo treinta y cuatro

- Enmienda n.º 290, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Uno.
- Enmienda n.º 754, del G. P. Federal IU al apartado Uno.
- Enmienda n.º 1572, del G. P. Socialista al apartado Tres.

Artículo treinta y cinco

- Sin enmiendas.

Artículo treinta y seis

- Enmienda n.º 291, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 770, del G. P. Federal IU al apartado Seis (nuevo).

TÍTULO IV

CAPÍTULO I

Artículo treinta y siete

- Sin enmiendas.

Artículo treinta y ocho

- Sin enmiendas.

Artículo treinta y nueve

- Enmienda n.º 4, del Sr. Chiquillo Barber (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 1573, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 2057, del G. P. Popular.

CAPÍTULO II

Artículo cuarenta

- Enmienda n.º 1574, del G. P. Socialista al apartado Cuatro, párrafo 2.º
- Enmienda n.º 771, del G. P. Federal IU al apartado Nueve (nuevo).

CAPÍTULO III

Artículo cuarenta y uno

- Enmienda n.º 2059, del G. P. Popular a la rúbrica del artículo.
- Enmienda n.º 292, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Uno.
- Enmienda n.º 293, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Dos.
- Enmienda n.º 1575, del G. P. Socialista al apartado Tres.
- Enmienda n.º 2058, del G. P. Popular al apartado Tres.

Artículo cuarenta y dos

- Sin enmiendas.

Artículo cuarenta y tres

- Enmienda n.º 772, del G. P. Federal IU al apartado Seis (nuevo).

CAPÍTULO IV

Artículo cuarenta y cuatro

- Enmienda n.º 1576, del G. P. Socialista al apartado Dos, párrafo 2.º
- Enmienda n.º 1577, del G. P. Socialista al apartado Tres.

Artículo cuarenta y cinco

- Enmienda n.º 1578, del G. P. Socialista al apartado Cuatro.
- Enmienda n.º 1579, del G. P. Socialista al apartado Cuatro.
- Enmienda n.º 1580, del G. P. Socialista al apartado Cuatro.

- Enmienda n.º 773, del G. P. Federal IU al apartado Cuatro.
- Enmienda n.º 2060, del G. P. Popular al apartado Cuatro.

CAPÍTULO V

Artículo cuarenta y seis

- Enmienda n.º 1581, del G. P. Socialista.

TÍTULO V

- Enmienda n.º 1582, del G. P. Socialista.

CAPÍTULO I

Artículo cuarenta y siete

- Enmienda n.º 2061, del G. P. Popular.

Artículo cuarenta y ocho

- Enmienda n.º 1583, del G. P. Socialista.

Artículo cuarenta y nueve

- Sin enmiendas.

CAPÍTULO II

Artículo cincuenta

- Enmienda n.º 1584, del G. P. Socialista al apartado Dos b).

Artículo cincuenta y uno

- Enmienda n.º 1585, del G. P. Socialista.

Artículo cincuenta y dos

- Enmienda n.º 1586, del G. P. Socialista.

Artículo cincuenta y dos bis (nuevo)

- Enmienda n.º 1587, del G. P. Socialista.

Artículo cincuenta y tres

- Enmienda n.º 1588, del G. P. Socialista.

CAPÍTULO III

Artículo cincuenta y cuatro

- Enmienda n.º 2062, del G. P. Popular al apartado Cuatro.

Artículo cincuenta y cinco

- Enmienda n.º 1589, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 2063, del G. P. Popular.

Artículo cincuenta y seis

- Enmienda n.º 774, del G. P. Federal IU al párrafo 1.º
- Enmienda n.º 1590, del G. P. Socialista a los párrafos 1.º y 2.º

Artículo cincuenta y seis bis (nuevo)

- Enmienda n.º 1591, del G. P. Socialista.

Artículo cincuenta y siete

- Enmienda n.º 775, del G. P. Federal IU.

TÍTULO VI

CAPÍTULO I

SECCIÓN PRIMERA

Artículo cincuenta y ocho

- Enmienda n.º 2064, del G. P. Popular al apartado Dos.

Artículo cincuenta y nueve

- Enmienda n.º 776, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 1592, del G. P. Socialista apartado Dos (nuevo).

Artículo sesenta

- Enmienda n.º 777, del G. P. Federal IU.

SECCIÓN SEGUNDA

Artículo sesenta y uno

- Sin enmiendas.

Artículo sesenta y dos

- Enmienda n.º 1593, del G. P. Socialista.

SECCIÓN TERCERA

Artículo sesenta y tres

- Sin enmiendas.

Artículo sesenta y cuatro

- Sin enmiendas.

Artículo sesenta y cinco

- Sin enmiendas.

SECCIÓN CUARTA

Artículo sesenta y seis

- Enmienda n.º 294, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) letra c), párrafo 1.º
- Enmienda n.º 295, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) letra c), párrafo 3.º

Artículo sesenta y siete

- Sin enmiendas.

Artículo sesenta y ocho

- Sin enmiendas.

SECCIÓN QUINTA

Artículo sesenta y nueve

- Enmienda n.º 6, del Sr. Chiquillo Barber (G. P. Mixto) al apartado Uno.

Artículo setenta

- Enmienda n.º 435, del Sr. Saura Laporta (G. P. Mixto) al apartado Cuatro (nuevo).
- Enmienda n.º 436, del Sr. Saura Laporta (G. P. Mixto) al apartado Cuatro (nuevo).
- Enmienda n.º 778, del G. P. Federal IU al apartado Cuatro (nuevo).
- Enmienda n.º 779, del G. P. Federal IU al apartado Cinco(nuevo).

Artículo setenta bis (nuevo)

- Enmienda n.º 437, del Sr. Saura Laporta (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 780, del G. P. Federal IU.

CAPÍTULO II

SECCIÓN PRIMERA

Artículo setenta y uno

- Enmienda n.º 1595, del G. P. Socialista al apartado Dos.
- Enmienda n.º 2065, del G. P. Popular al apartado Dos.
- Enmienda n.º 297, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Cuatro.
- Enmienda n.º 296, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Cinco (nuevo).

- Enmienda n.º 2066, del G. P. Popular al apartado Cinco (nuevo).
- Enmienda n.º 2111, del G. P. Catalán (CiU) al apartado Cinco (nuevo).
- Enmienda n.º 2067, del G. P. Popular al apartado Seis (nuevo).
- Enmienda n.º 1594, del G. P. Socialista al apartado Seis (nuevo).
- Enmienda n.º 2112, del G. P. Catalán (CiU) al apartado Seis (nuevo).

SECCIÓN SEGUNDA

Artículo setenta y dos

- Sin enmiendas.

Artículo setenta y dos bis (nuevo)

- Enmienda n.º 298, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto).

SECCIÓN TERCERA

Artículo setenta y tres

- Enmienda n.º 2068, del G. P. Popular al apartado Dos.
- Enmienda n.º 2044, del G. P. de Coalición Canaria al apartado Dos.
- Enmienda n.º 2045, del G. P. de Coalición Canaria al apartado Tres.

Artículo setenta y tres bis (nuevo)

- Enmienda n.º 5, del Sr. Chiquillo Barber (G. P. Mixto).

CAPÍTULO III

Artículo setenta y cuatro

- Sin enmiendas.

TÍTULO VII

CAPÍTULO I

Artículo setenta y cinco

- Sin enmiendas.

Artículo setenta y seis

- Enmienda n.º 781, del G. P. Federal IU al apartado Uno.

Artículo setenta y siete

- Enmienda n.º 782, del G. P. Federal IU al apartado Uno.

Artículo setenta y ocho

- Sin enmiendas.

Artículo setenta y nueve

- Sin enmiendas.

Artículo ochenta

- Enmienda n.º 783, del G. P. Federal IU al apartado Uno.
- Enmienda n.º 2069, del G. P. Popular al apartado Uno a).
- Enmienda n.º 7, del Sr. Chiquillo Barber (G. P. Mixto) al apartado Cinco (nuevo).

Artículo ochenta y uno

- Enmienda n.º 2114, del G. P. Catalán (CiU).
- Enmienda n.º 784, del G. P. Federal IU párrafo nuevo.

Artículo ochenta y dos

- Sin enmiendas.

Artículo ochenta y tres

- Sin enmiendas.

Artículo ochenta y cuatro

- Sin enmiendas.

Artículo ochenta y cinco

- Sin enmiendas.

Artículo ochenta y seis

- Sin enmiendas.

Artículo ochenta y seis bis (nuevo)

- Enmienda n.º 438, del Sr. Saura Laporta (G. P. Mixto).

Artículo ochenta y seis ter (nuevo)

- Enmienda n.º 439, del Sr. Saura Laporta (G. P. Mixto).

CAPÍTULO II

Artículo ochenta y siete

- Sin enmiendas.

Artículo ochenta y ocho

- Sin enmiendas.

Artículo ochenta y nueve

- Sin enmiendas.

Artículo noventa

- Enmienda n.º 502, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto) al apartado Uno.
- Enmienda n.º 1596, del G. P. Socialista al apartado Uno.
- Enmienda n.º 504, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto) al apartado Tres.
- Enmienda n.º 1597, del G. P. Socialista al apartado Tres.
- Enmienda n.º 501, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto) al apartado Cuatro (nuevo).
- Enmienda n.º 1598, del G. P. Socialista al apartado Cuatro (nuevo).
- Enmienda n.º 500, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto) apartado Cinco (nuevo).
- Enmienda n.º 1599, del G. P. Socialista al apartado Cinco (nuevo).
- Enmienda n.º 1600, del G. P. Socialista al apartado Sexto (nuevo).

Artículo noventa bis (nuevo)

- Enmienda n.º 503, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 1601, del G. P. Socialista.

Artículo noventa y uno

- Enmienda n.º 505, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto) párrafo nuevo.

Artículo noventa y dos

- Sin enmiendas.

Artículo noventa y tres

- Enmienda n.º 2070, del G. P. Popular al apartado Uno, regla 1.^a
- Enmienda n.º 2071, del G. P. Popular al apartado Uno, regla 2.^a
- Enmienda n.º 1602, del G. P. Socialista al apartado Uno, regla 2.^a
- Enmienda n.º 2072, del G. P. Popular al apartado Dos, regla 1.^a
- Enmienda n.º 1603, del G. P. Socialista, al apartado Tres (nuevo).

Artículo noventa y cuatro

- Enmienda n.º 506, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto) al apartado Dos.

- Enmienda n.º 1604, del G. P. Socialista al apartado Dos.
- Enmienda n.º 507, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto) al apartado Tres.
- Enmienda n.º 299, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Tres.
- Enmienda n.º 1605, del G. P. Socialista al apartado Tres.

TÍTULO VIII

Artículo noventa y cinco

- Enmienda n.º 785, del G. P. Federal IU al apartado Dos.5.
- Enmienda n.º 1607, del G. P. Socialista al apartado Dos.5.
- Enmienda n.º 2074, del G. P. Popular al apartado Dos.5.
- Enmienda n.º 300, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Tres.1.
- Enmienda n.º 301, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Cuatro.1.
- Enmienda n.º 302, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Cinco.1.º
- Enmienda n.º 508, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto) al apartado Seis.
- Enmienda n.º 1606, del G. P. Socialista al apartado Seis.2.
- Enmienda n.º 303, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Nueve.2.
- Enmienda n.º 1608, del G. P. Socialista al apartado Nueve.2.
- Enmienda n.º 304, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Nueve.2.
- Enmienda n.º 2073, del G. P. Popular al apartado Diez a).

Artículo noventa y seis

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

- Enmienda n.º 1609, del G. P. Socialista.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

- Enmienda n.º 305, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto).

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

- Enmienda n.º 99, del Sr. Chiquillo Barber (G. P. Mixto).

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA

- Enmienda n.º 211, de Dña. Begoña Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto) al párrafo 2.º
- Enmienda n.º 212, de Dña. Begoña Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto) al párrafo 3.º
- Enmienda n.º 2075, del G. P. Popular a los párrafos 2.º y 4.º
- Enmienda n.º 2143, del G. P. Vasco (PNV) párrafo nuevo.

DISPOSICIÓN ADICIONAL NOVENA

- Enmienda n.º 306, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto).

DISPOSICIÓN ADICIONAL DÉCIMA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL UNDÉCIMA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DUODÉCIMA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOTERCERA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOCUARTA

- Enmienda n.º 1610, del G. P. Socialista.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOQUINTA

- Enmienda n.º 1611, del G. P. Socialista al apartado Uno.
- Enmienda n.º 1612, del G. P. Socialista al apartado Uno.
- Enmienda n.º 1613, del G. P. Socialista al apartado Uno.
- Enmienda n.º 1614, del G. P. Socialista al apartado Uno.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOSEXTA

- Enmienda n.º 307, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al apartado Uno.
- Enmienda n.º 1615, del G. P. Socialista al apartado Uno.
- Enmienda n.º 8, del Sr. Chiquillo Barber (G. P. Mixto) al apartado Dos.
- Enmienda n.º 1616, del G. P. Socialista al apartado Dos.
- Enmienda n.º 1617, del G. P. Socialista al apartado Tres.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOSÉPTIMA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOCTAVA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMONOVENA

- Enmienda n.º 1618, del G. P. Socialista al punto 2.º

DISPOSICIÓN ADICIONAL VIGÉSIMA

- Enmienda n.º 308, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 786, del G. P. Federal IU al apartado Tres.
- Enmienda n.º 1619, del G. P. Socialista al apartado Cuatro.

DISPOSICIÓN ADICIONAL VIGÉSIMA PRIMERA

- Enmienda n.º 309, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 787, del G. P. Federal IU.

DISPOSICIÓN ADICIONAL VIGÉSIMA SEGUNDA

- Enmienda n.º 1620, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1621, del G. P. Socialista, párrafo nuevo.

DISPOSICIÓN ADICIONAL VIGÉSIMA TERCERA

- Enmienda n.º 2077, del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 2116, del G. P. Catalán (CiU).
- Enmienda n.º 2144, del G. P. Vasco (PNV).
- Enmienda n.º 2076, del G. P. Popular al apartado Dos.

DISPOSICIONES ADICIONALES NUEVAS

- Enmienda n.º 509, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 510, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto).

- Enmienda n.º 511, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 512, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 513, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 514, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 515, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 440, del Sr. Saura Laporta (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 214, de Dña. Begoña Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 441, del Sr. Saura Laporta (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 9, del Sr. Chiquillo Barber (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 213, de Dña. Begoña Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 442, del Sr. Saura Laporta (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 516, de D. Diego López Garrido (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 443, del Sr. Saura Laporta (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 444, del Sr. Saura Laporta (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 788, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 789, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 790, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 791, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 792, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 793, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 794, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 795, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 796, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 797, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 798, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 799, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 800, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 801, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 802, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 803, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 804, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 805, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 806, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 807, del G. P. Federal IU.
- Enmienda n.º 1622, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1623, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1624, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1625, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1626, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1627, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1628, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1629, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1630, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1631, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1632, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1633, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1634, del G. P. Socialista.

- Enmienda n.º 1635, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1636, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1637, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1638, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1639, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1640, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1641, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1642, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1643, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1644, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1645, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1646, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1647, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1648, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1649, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1650, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1651, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1652, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 2078, del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 2079, del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 2113, del G. P. Catalán (CiU).
- Enmienda n.º 2117, del G. P. Catalán (CiU).

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

- Enmienda n.º 310, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto).

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

- Enmienda n.º 311, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto).

DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA QUINTA

- Enmienda n.º 1653, del G. P. Socialista al apartado Cinco (nuevo).

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEXTA

- Sin enmiendas.

DISPOSICIÓN FINAL NUEVA

- Enmienda n.º 2115, del G. P. Catalán (CiU).

ANEXO I

- Sin enmiendas.

ANEXO II

- Enmienda n.º 1654, del G. P. Socialista al apartado Segundo.2.
- Enmienda n.º 808, del G. P. Federal IU al apartado Segundo.4.
- Enmienda n.º 1655, del G. P. Socialista al apartado Segundo.7.
- Enmienda n.º 2118, del G. P. Catalán (CiU) al apartado Segundo.10.

ANEXO III

- Enmienda n.º 1656, del G. P. Socialista.

ANEXO IV

- Sin enmiendas.

ANEXO V

- Sin enmiendas.

ANEXO VI

- Enmienda n.º 1657, del G. P. Socialista a la letra j).

ANEXO VII

- Enmienda n.º 312, de D. Guillermo Vázquez Vázquez (G. P. Mixto) al Grupo III.

ÍNDICE DE ENMIENDAS A LAS SECCIONES

Sección 01

- Sin enmiendas.

Sección 02

- Sin enmiendas.

Sección 03

- Sin enmiendas.

Sección 04

- Sin enmiendas.

Sección 05

- Sin enmiendas.

Sección 06

- Sin enmiendas.

Sección 07

- Enmienda n.º 1659, del G. P. Socialista (totalidad).

Sección 08

- Sin enmiendas.

Sección 12

- Enmienda n.º 809, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad).
- Enmienda n.º 1660, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
- Enmienda n.º 445, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 817, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 819, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 810, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 811, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 812, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1661, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1662, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1663, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1664, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1670, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2080, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 2081, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 1666, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1665, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2120, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

O.A. (103) Agencia Española de la Cooperación Internacional

- Enmienda n.º 813, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 814, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 815, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 816, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 818, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 820, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1667, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1668, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1669, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2082, del Grupo Parlamentario Popular.

Sección 13

- Enmienda n.º 517, del Sr. López Garrido (GMx)(totalidad).
- Enmienda n.º 821, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad).
- Enmienda n.º 1671, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
- Enmienda n.º 1672, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 521, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 522, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 523, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 524, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 525, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 825, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 826, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 10, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 11, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 518, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 519, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 520, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 822, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 823, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 824, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 827, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 828, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 829, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 830, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 831, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 832, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 833, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 834, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 1673, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1675, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1674, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sección 14

- Enmienda n.º 446, del Sr. Saura Laporta (GMx) (totalidad).
- Enmienda n.º 835, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad).
- Enmienda n.º 1676, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
- Enmienda n.º 836, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 411, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 837, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 2083, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 529, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 840, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 846, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 847, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 848, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 849, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 850, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 851, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 838, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 841, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 843, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1680, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 526, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1677, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 412, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 844, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 845, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 527, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1678, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 528, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 842, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 1681, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1682, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1683, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1684, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1685, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1686, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1679, del Grupo Parlamentario Socialista.

O.A. (104) Fondo de explotación de servicios de cría caballar y remonta

- Enmienda n.º 839, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

Sección 15

- Enmienda n.º 852, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad).
- Enmienda n.º 1687, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
- Enmienda n.º 1688, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1689, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1690, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1691, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1692, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 854, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 862, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1710, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 857, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 858, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1701, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 859, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1714, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 860, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 861, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1708, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 217, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).

- Enmienda n.º 1694, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1695, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1707, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1709, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1711, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1712, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1713, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1715, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1698, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1706, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1696, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1705, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2084, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 1697, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1703, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1704, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 853, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 863, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 864, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 865, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1699, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1693, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2085, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 1700, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1702, del Grupo Parlamentario Socialista.

O.A. (301) Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

- Enmienda n.º 866, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

Sección 16

- Enmienda n.º 530, del Sr. López Garrido (GMx) (totalidad).

- Enmienda n.º 867, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad)
- Enmienda n.º 1716, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
- Enmienda n.º 871, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 873, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 749 y 750, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 868, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 448, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 533, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 539, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 540, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 541, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 542, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 543, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 544, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 545, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 546, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 547, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 548, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 874, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 875, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 880, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 881, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 107, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 224, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 447, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 876, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1734, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2046, del G. P. de Coalición Canaria
- Enmienda n.º 12, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 13, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 102, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 104, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 105, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 106, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 108, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 218, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 219, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 220, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 532, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 534, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 535, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 538, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 878, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 879, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 882, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 883, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 884, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 885, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 887, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 888, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 889, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 891, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 892, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1737, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 14, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
 - Enmienda n.º 15, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
 - Enmienda n.º 16, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
 - Enmienda n.º 109, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 110, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 111, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 112, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 113, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 114, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 221, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
 - Enmienda n.º 222, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
 - Enmienda n.º 223, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
 - Enmienda n.º 536, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 537, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 886, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 890, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 893, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 894, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1736, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 101, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 103, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 225, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
 - Enmienda n.º 226, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
 - Enmienda n.º 227, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
 - Enmienda n.º 531, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 869, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 870, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 872, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1723, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1726, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1727, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1728, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1729, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1730, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1731, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1732, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1733, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1735, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1717, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1718, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1719, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 877, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- O.A. (101) Jefatura de Tráfico
- Enmienda n.º 402, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
 - Enmienda n.º 403, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
 - Enmienda n.º 404, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
 - Enmienda n.º 405, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- O.A. (201) Trabajo y Prestaciones Penitenciarias
- Enmienda n.º 1720, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1721, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1722, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1724, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1725, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sección 17

- Enmienda n.º 17, del Sr. Chiquillo Barber (GMx) (totalidad).
- Enmienda n.º 549, del Sr. López Garrido (GMx) (totalidad).
- Enmienda n.º 895, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad).
- Enmienda n.º 1738, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
- Enmienda n.º 896, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 897, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 461, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 467, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 469, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 553, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 620, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 903, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 914, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 915, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 916, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 917, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 918, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 928, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 947, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 948, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 949, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 950, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 951, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 952, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 953, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 954, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 955, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1016, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1022, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1023, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1024, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1025, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1026, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1027, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 410, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 932, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1741, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1015, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 18, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 19, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 20, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 115, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 116, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 160, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 230, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 231, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 232, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 234, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 466, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 550, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 551, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 552, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 898, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 899, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 900, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 901, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 902, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 904, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 905, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 906, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 907, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 908, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 909, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 911, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 912, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 913, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 919, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 920, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 921, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 922, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 924, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 925, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 926, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 927, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 933, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1742, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1746, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1747, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1750, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1751, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 21, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 22, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 23, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 24, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 25, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 26, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 27, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 29, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 929, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 930, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 931, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 117, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 141, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 142, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 163, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 229, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 235, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 236, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 313, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 314, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 315, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 316, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 317, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 450, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 451, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 452, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 456, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 458, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 459, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 460, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 462, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 463, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 464, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 465, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 468, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 470, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 471, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 472, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 473, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 554, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 555, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 556, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 557, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 558, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 559, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 560, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 561, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 562, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 563, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 564, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 565, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 566, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 567, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 568, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 569, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 570, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 571, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 572, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 573, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 574, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 575, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 576, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 577, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 910, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 923, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 934, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 935, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 936, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 937, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 938, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 939, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 940, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 941, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 942, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 1012, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1013, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1029, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1044, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1051, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1060, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1740, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1743, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1744, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2088, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 2089, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 2095, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 2096, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 2128, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda n.º 2129, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda n.º 2126, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda n.º 434, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 55, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 121, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 122, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 364, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 365, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 366, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 634, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 855, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 856, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 30, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 31, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 32, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 33, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 34, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 35, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 36, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 37, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 38, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 39, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 40, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 41, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 42, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 43, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 44, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 45, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 46, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 47, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 48, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 49, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 50, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 51, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 52, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 53, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 54, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 118, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 119, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 120, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 123, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 126, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 127, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 128, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 129, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 130, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 131, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 132, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 133, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 134, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 135, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 136, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 137, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 138, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 139, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 143, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 144, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 145, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 146, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 147, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 148, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 149, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 150, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 151, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 152, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 153, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 154, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 155, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 156, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 157, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 158, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 159, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 161, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 162, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 228, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 233, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 318, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 319, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 320, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).

- Enmienda n.º 1072, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1073, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1074, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1075, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1076, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1077, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1078, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1079, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1080, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1081, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1082, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1083, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1084, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1085, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1086, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1087, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1088, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1089, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1090, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1091, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1092, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1093, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1094, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1095, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1096, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1097, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1098, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1099, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1100, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1101, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1103, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1104, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1105, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1106, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1107, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1108, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1109, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1110, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1111, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1112, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1113, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1114, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1115, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1116, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1745, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 2047, del G. P. de Coalición Canaria
- Enmienda n.º 2087, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 2090, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 2091, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 2092, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 2093, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 2094, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 2130, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda n.º 2131, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda n.º 2132, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda n.º 2133, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda n.º 2134, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda n.º 140, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 1102, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 124, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 125, del Sr. Serrano Vinué (GMx).

Sección 18

- Enmienda n.º 635, del Sr. López Garrido (GMx) (totalidad).
- Enmienda n.º 1117, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad).
- Enmienda n.º 1752, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
- Enmienda n.º 1118, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 100, de los Grupos Parlamentarios Socialista, Federal de Izquierda Unida, Catalán (CiU) y Vasco (PNV).
- Enmienda n.º 172, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 237, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 238, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 477, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 638, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 639, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 640, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 641, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 645, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 648, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 649, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 650, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 651, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1122, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1127, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1130, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1131, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1132, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1133, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1143, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1144, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1145, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1146, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1147, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1148, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1149, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1150, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1151, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1152, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1153, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1154, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1155, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1156, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1157, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1158, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1159, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1160, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1161, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1162, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1163, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1164, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1165, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1166, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1169, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1170, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1177, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1178, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1182, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1183, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1187, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1191, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1201, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1772, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1787, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 1788, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1790, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1209, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1119, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1120, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1121, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 1775, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1776, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1780, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1782, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1784, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1786, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1783, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1181, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1764, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1765, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1771, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1123, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1124, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1134, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1135, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1136, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1137, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1139, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1760, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1761, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1762, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1763, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1766, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1767, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1768, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1769, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1770, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1773, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1789, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1753, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1774, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1777, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1781, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2101, Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 56, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 57, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 58, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 59, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 60 del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 164, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 165, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 166, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 167, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 168, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 169, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 170, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 171, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 173, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 178, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 240, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 241, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 248, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 249, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 250, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 413, Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 414, Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 2048, del G. P. de Coalición Canaria.
- Enmienda n.º 2137, del Grupo Parlamentario Vasco.
- Enmienda n.º 416 del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 419, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 422, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 476, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 653, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 654, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 655, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 656, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 657, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 658, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 659, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1194, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1195, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1202, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1203, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 1204, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1205, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1206, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1207, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1210, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1211, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1212, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1213, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1214, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1792, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1794, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1795, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1796, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1797, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1799, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1800, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1804, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1805, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1808, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1809, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1810, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1811, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1812, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1813, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1815, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1817, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1818, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1819, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1820, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1821, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1822, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1823, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1824, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1825, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1826, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1827, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1828, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1834, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1840, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1841, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1846, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1847, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1864, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1865, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1866, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1868, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1870, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1871, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1872, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1873, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1874, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1875, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2100, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 2102, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 2138, del Grupo Parlamentario Vasco.
- Enmienda n.º 2139, del Grupo Parlamentario Vasco.
- Enmienda n.º 1208, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 239, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 1176, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1180, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 1791, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1793, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1801, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1867, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1869, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1807, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1814, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1829, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1830, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1835, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1837, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1845, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 242, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 244, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 245, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 246, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 415, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 1198, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1802, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1803, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1806, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1816, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1836, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1838, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1839, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1842, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1843, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1844, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1848, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2121, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

- Enmienda n.º 2140, del Grupo Parlamentario Vasco.

O.A. (101) Consejo Superior de Deportes

- Enmienda n.º 174, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 175, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 176, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 177, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 424, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 1171, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1200, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1877, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1878, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1879, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1880, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1881, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1882, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1883, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1884, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1885, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1886, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1887, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1888, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1889, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2125, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

O.A. (103) Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura

- Enmienda n.º 417, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 418, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 420, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 421, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 423, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 636, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 637, del Sr. López Garrido (GMx).

- Enmienda n.º 642, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 643, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 644, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 646, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 647, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 1125, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1126, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1128, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1129, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1138, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1140, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1141, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1142, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1167, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1168, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1172, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1179, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1184, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1185, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1186, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1188, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1189, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1190, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1192, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1193, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1196, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1197, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1754, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1755, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1756, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1757, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1758, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1759, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1778, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1779, del Grupo Parlamentario Socialista.
- O.A. (108) Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales
- Enmienda n.º 1831, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1832, del Grupo Parlamentario Socialista.
- O.A. (202) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Enmienda n.º 1216, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1217, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1218, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1785, del Grupo Parlamentario Socialista.
- O.A. (207) Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música
- Enmienda n.º 243, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
 - Enmienda n.º 247, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
 - Enmienda n.º 652, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 1199, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1798, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1833, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1849, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1850, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1851, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1852, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1853, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1854, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1855, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1856, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1857, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmienda n.º 1858, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1859, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1860, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1861, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1862, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1863, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1876, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2050, del G. P. de Coalición Canaria
- Enmienda n.º 2124, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda n.º 2127, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

Sección 19

- Enmienda n.º 660, del Sr. López Garrido (GMx) (totalidad).
 - Enmienda n.º 1219, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad).
 - Enmienda n.º 1890, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
 - Enmienda n.º 1220, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 896, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1226, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1227, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 253, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
 - Enmienda n.º 1230, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1239, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1247, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 252, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
 - Enmienda n.º 1221, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1223, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1224, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1225, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1903, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 661, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 1228, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1229, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1892, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1893, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1231, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1232, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1233, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1234, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1235, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1236, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1237, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1894, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1895, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1896, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1897, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1898, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1905, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1238, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1899, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1900, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1901, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1902, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1904, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2049 del G. P. de Coalición Canaria.
- O.A. (101) Instituto Nacional de Empleo
- Enmienda n.º 1891, del Grupo Parlamentario Socialista. (totalidad)
 - Enmienda n.º 251, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
 - Enmienda n.º 254, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
 - Enmienda n.º 662, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 1222, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1240, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 1241, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1242, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1243, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1244, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1245, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1246, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1248, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1249, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1255, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1256, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1257, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1258, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1906, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1907, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1908, del Grupo Parlamentario Socialista.

O.A. (105) Instituto de la Mujer

- Enmienda n.º 1250, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1251, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1252, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1253, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1254, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

Sección 20

- Enmienda n.º 663, del Sr. López Garrido (GMx) (totalidad).
- Enmienda n.º 1259, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad).
- Enmienda n.º 1909, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
- Enmienda n.º 1260, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 896, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 478, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 665, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1265, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 1266, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1916, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1917, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1918, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1919, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1920, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 407, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 666, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1929, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1932, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1933, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 409, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 664, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1263, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1911, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1912, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1913, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1927, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1924, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1928, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1925, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1930, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1931, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1934, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 406, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 1915, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1262, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1267, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1268, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1269, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1270, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 1271, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1272, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1921, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1922, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1923, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 210, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 1273, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1274, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1910, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1914, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1926, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1264, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 256, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 255, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 257, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 1261, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

O.A. (101) I. Reestructuración Minería del Carbón y Desarrollo Alter. Comar. Min.

- Enmienda n.º 408, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).

Sección 21

- Enmienda n.º 479, del Sr. Saura Laporta (GMx) (totalidad).
- Enmienda n.º 1275, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad).
- Enmienda n.º 1935, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
- Enmienda n.º 1276, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 483, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 484, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 482, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 1281, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1941, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 428, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 429, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).

- Enmienda n.º 431, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 1939, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2103, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 61, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 425, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 426, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 427, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 480, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 481, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 1279, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1280, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1282, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1283, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1284, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1285, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1286, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1287, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1937, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1938, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1940, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1942, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1943, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1944, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1946, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1947, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1948, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1949, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1950, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1951, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1952, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1953, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1277, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 1278, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

O.A. (207) Entidad Estatal de Seguros Agrarios

— Enmienda n.º 1945, del Grupo Parlamentario Socialista.

O.A. (210) Instituto Español de Oceanografía

— Enmienda n.º 430, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).

O.A. (211) Fondo Español de Garantía Agraria

— Enmienda n.º 1936, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sección 22

— Enmienda n.º 667, del Sr. López Garrido (GMx) (totalidad).

— Enmienda n.º 1288, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad).

— Enmienda n.º 1954, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).

— Enmienda n.º 1289, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 669, del Sr. López Garrido (GMx).

— Enmienda n.º 670, del Sr. López Garrido (GMx).

— Enmienda n.º 1293, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 1290, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 1291, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 432, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).

— Enmienda n.º 1294, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 1295, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 1296, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 1297, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 1298, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 1955, del Grupo Parlamentario Socialista.

— Enmienda n.º 1956, del Grupo Parlamentario Socialista.

O.A. (101) Instituto Nacional de Administración Pública

— Enmienda n.º 668, del Sr. López Garrido (GMx).

— Enmienda n.º 1292, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

Sección 23

— Enmienda n.º 62, del Sr. Chiquillo Barber (GMx) (totalidad).

— Enmienda n.º 494, del Sr. Saura Laporta (GMx) (totalidad).

— Enmienda n.º 671, del Sr. López Garrido (GMx) (totalidad).

— Enmienda n.º 1299, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad).

— Enmienda n.º 1957, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).

— Enmienda n.º 896, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 1300, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 199, del Sr. Serrano Vinué (GMx).

— Enmienda n.º 485, del Sr. Saura Laporta (GMx).

— Enmienda n.º 486, del Sr. Saura Laporta (GMx).

— Enmienda n.º 487, del Sr. Saura Laporta (GMx).

— Enmienda n.º 676, del Sr. López Garrido (GMx).

— Enmienda n.º 691, del Sr. López Garrido (GMx).

— Enmienda n.º 692, del Sr. López Garrido (GMx).

— Enmienda n.º 693, del Sr. López Garrido (GMx).

— Enmienda n.º 694, del Sr. López Garrido (GMx).

— Enmienda n.º 695, del Sr. López Garrido (GMx).

— Enmienda n.º 699, del Sr. López Garrido (GMx).

— Enmienda n.º 710, del Sr. López Garrido (GMx).

— Enmienda n.º 1317, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 1383, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 1395, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 1477, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 1479, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 2104, del Grupo Parlamentario Popular.

— Enmienda n.º 1333, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

— Enmienda n.º 63, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 64, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 65, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 66, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 67, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 68, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 69, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 70, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 71, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 72, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 73, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 78, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 79, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 80, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 81, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

— Enmienda n.º 82, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).

- Enmienda n.º 1407, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1408, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1409, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1410, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1411, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1412, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1413, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1414, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1453, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1958, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1959, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1960, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1961, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2106, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 74, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 75, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 76, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 77, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 95, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
- Enmienda n.º 259, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 260, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
- Enmienda n.º 388, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 392, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 396, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 397, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 399, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 400, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 491, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 493, del Sr. Saura Laporta (GMx).
- Enmienda n.º 708, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 709, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 711, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 712, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1215, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1302, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1348, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1415, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1416, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1417, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1418, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1419, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1420, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1421, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1422, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1423, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1424, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1425, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1426, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1427, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1428, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1429, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1430, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1431, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1432, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1433, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1434, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1435, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1436, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1437, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1438, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1439, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1440, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1441, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1442, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1443, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1444, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 1445, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1446, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1447, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1448, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1449, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1450, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1451, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1452, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1454, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1455, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1962, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1966, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2105, del Grupo Parlamentario Popular.
 - Enmienda n.º 98, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
 - Enmienda n.º 198, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 384, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
 - Enmienda n.º 385, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
 - Enmienda n.º 391, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
 - Enmienda n.º 1323, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1324, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1325, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1326, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1327, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1328, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1329, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1330, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1331, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1332, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1965, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 90, del Sr. Chiquillo Barber (GMx).
 - Enmienda n.º 389, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
 - Enmienda n.º 1457, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1459, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1460, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1461, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1463, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1464, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1465, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1466, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1467, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1468, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1469, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1470, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1471, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1472, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1473, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1474, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1475, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1476, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1963, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1964, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1967, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1370, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1478, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- O.A. (101) Parques Nacionales
- Enmienda n.º 197, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 1456, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1458, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1462, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1968, del Grupo Parlamentario Socialista.
- O.A. (226) Confederación Hidrográfica del Ebro
- Enmienda n.º 182, del Sr. Serrano Vinué (GMx).

- Enmienda n.º 183, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 200, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 201, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 258, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx).
 - Enmienda n.º 1344, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- O.A. (227) Confederación Hidrográfica del Sur de España
- Enmienda n.º 1381, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- O.A. (230) Confederación Hidrográfica del Júcar
- Enmienda n.º 186, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 705, del Sr. López Garrido (GMx).
- O.A. (232) Confederación Hidrográfica del Segura
- Enmienda n.º 678, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 679, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 680, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 681, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 682, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 683, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 684, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 685, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 686, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 687, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 688, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 689, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 690, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 1322, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1402, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- O.A. (233) Confederación Hidrográfica del Norte de España
- Enmienda n.º 369, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
 - Enmienda n.º 371, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
 - Enmienda n.º 377, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
 - Enmienda n.º 378, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
 - Enmienda n.º 379, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
 - Enmienda n.º 380, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
 - Enmienda n.º 381, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
 - Enmienda n.º 382, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).

- Enmienda n.º 383, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 386, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 387, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 390, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 395, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 401, del Sr. Rodríguez Sánchez (GMx).
- Enmienda n.º 1174, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1175, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1316, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

Sección 25

- Enmienda n.º 1480, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad).
- Enmienda n.º 1969, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1481, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1482, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1970, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2107, del Grupo Parlamentario Popular.

Sección 26

- Enmienda n.º 713, del Sr. López Garrido (GMx) (totalidad).
- Enmienda n.º 1483, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad).
- Enmienda n.º 1971, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
- Enmienda n.º 1484, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1486, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1490, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1491, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1492, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1493, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1494, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1521, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1522, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 1523, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1524, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1501, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1502, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1503, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1974, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1485, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1487, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 2119, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

O.A. (102) Instituto Nacional de Consumo

- Enmienda n.º 1972, del Grupo Parlamentario Socialista.

O.A. (203) Instituto de Salud Carlos III

- Enmienda n.º 1488, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1489, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1973, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sección 31

- Enmienda n.º 1534, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1532, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1533, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

Sección 32

- Enmienda n.º 725, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 726, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1536, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 2141, del Grupo Parlamentario Vasco.
- Enmienda n.º 1979, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1535, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 737, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1977, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1975, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmienda n.º 1978, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1976, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1537, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 2110, del Grupo Parlamentario Popular.
- Enmienda n.º 1538, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1539, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1540, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1541, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

Sección 33

- Enmienda n.º 1542, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 727, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1980, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 728, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1981, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 729, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1982, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 730, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1983, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 731, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1984, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 732, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1985, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 733, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1986, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 734, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1987, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 735, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1988, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 736, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1989, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sección 34

- Sin enmiendas.

Sección 60

- Enmienda n.º 216, del Sra. Lasagabaster Olazábal (GMx) (totalidad).

- Enmienda n.º 1504, del G. P. Federal de Izquierda Unida (totalidad).
- Enmienda n.º 1990, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
- Enmienda n.º 1505, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1995, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2122, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).
- Enmienda n.º 2123, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

Tesorería General de la Seguridad Social

- Enmienda n.º 1992, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).

INSALUD

- Enmienda n.º 1991, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
- Enmienda n.º 1994, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
- Enmienda n.º 202, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 203, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 204, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 205, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 206, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 207, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 208, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
- Enmienda n.º 714, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 715, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 716, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 717, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 718, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 719, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 720, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 721, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 722, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 723, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 724, del Sr. López Garrido (GMx).
- Enmienda n.º 1495, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1496, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1497, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1498, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1499, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1500, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1506, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1507, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1508, del G. P. Federal de Izquierda Unida.

- Enmienda n.º 1509, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1510, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1511, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1512, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1513, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1514, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1515, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1516, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1517, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1518, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1519, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1520, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1525, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1526, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1527, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1528, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1529, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1530, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1531, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Enmienda n.º 1996, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1997, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1998, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 1999, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2000, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2001, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2002, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2003, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2004, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2005, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmienda n.º 2006, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmienda n.º 2007, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2008, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2009, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2010, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2011, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2012, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2013, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2014, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2015, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2016, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2017, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2018, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2019, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2020, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2021, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2022, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2023, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2024, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2025, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2026, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2027, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2028, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2029, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2030, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2031, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2032, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2033, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2034, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2035, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2036, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2037, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2038, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2039, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2040, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2041, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2042, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 2108, del Grupo Parlamentario Popular.
 - Enmienda n.º 2109, del Grupo Parlamentario Popular.
 - Enmienda n.º 2136, del Grupo Parlamentario Vasco.
- IMSERSO**
- Enmienda n.º 1993, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad).
 - Enmienda n.º 209, del Sr. Serrano Vinué (GMx).
 - Enmienda n.º 2135, del Grupo Parlamentario Vasco.
- Ente Público RTVE**
- Enmienda n.º 738, del Sr. López Garrido (GMx) (totalidad).
 - Enmienda n.º 2043, del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Enmienda n.º 1543, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1549, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- SOCIEDADES MERCANTILES Y ESTATALES:**
- Televisión Española, S. A.**
- Enmienda n.º 1550, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- Radio Nacional de España, S. A.**
- Enmienda n.º 1544, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 1551, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
- ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES:**
- Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)**
- Enmienda n.º 743, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 744, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 745, del Sr. López Garrido (GMx).
 - Enmienda n.º 1548, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
 - Enmienda n.º 2097, del Grupo Parlamentario Popular.

<ul style="list-style-type: none"> — Enmienda n.º 2098, del Grupo Parlamentario Popular. — Enmienda n.º 2145, del Grupo Parlamentario Socialista. 	<p>Puertos del Estado y Autoridades Portuarias</p> <ul style="list-style-type: none"> — Enmienda n.º 748, del Sr. López Garrido (GMx). — Enmienda n.º 1748, del Grupo Parlamentario Socialista. — Enmienda n.º 1749, del Grupo Parlamentario Socialista.
<p>Correos y Telégrafos</p> <ul style="list-style-type: none"> — Enmienda n.º 1739, del Grupo Parlamentario Socialista (totalidad). — Enmienda n.º 739, del Sr. López Garrido (GMx). — Enmienda n.º 740, del Sr. López Garrido (GMx). — Enmienda n.º 741, del Sr. López Garrido (GMx). — Enmienda n.º 742, del Sr. López Garrido (GMx). 	<p>Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)</p> <ul style="list-style-type: none"> — Enmienda n.º 1545, del G. P. Federal de Izquierda Unida. — Enmienda n.º 1546, del G. P. Federal de Izquierda Unida. — Enmienda n.º 1547, del G. P. Federal de Izquierda Unida.
<p>Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF)</p> <ul style="list-style-type: none"> — Enmienda n.º 28, del Sr. Chiquillo Barber (GMx). — Enmienda n.º 474, del Sr. Saura Laporta (GMx). — Enmienda n.º 746, del Sr. López Garrido (GMx). — Enmienda n.º 747, del Sr. López Garrido (GMx). — Enmienda n.º 2086, del Grupo Parlamentario Popular. — Enmienda n.º 2142, del Grupo Parlamentario Vasco. — Enmienda n.º 2146, del Grupo Parlamentario Socialista. 	<p>RENFE</p> <ul style="list-style-type: none"> — Enmienda n.º 2099, del Grupo Parlamentario Popular. <p>Estado de ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> — Enmienda n.º 1658, del Grupo Parlamentario Socialista.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961